Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de febrero de 2000

Expediente Nº 8.197/97

RES.D.Ex. Nº 015/00

VISTO:

La Res. C.D.Ex. Nº 282/99 relativa a la aprobación del Acta Nº 2 del Comité Académico de Maestría y Especialidad en Energías Renovables;

Que la citada resolución, a propuesta del Comité, establece que durante el mes de marzo deberán constituirse los Tribunales Examinadores para diversos módulos de las carreras antes mencionadas;

Que se ha procedido a efectuar la consulta del caso, cuya respuesta se agrega a fs. 113/4;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por el estatuto de la U.N.Sa. y ad referendum del Consejo Directivo;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Fijar fecha, horas y el Tribunal Examinador para los módulos de las carreras de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de esta Facultad de Ciencias Exactas:

Asignatura: Inglés

Fecha: Sábado 26 de febrero de 2000 a hs. 09,00

Tribunal Examinador:

Prof. Susana Briones de Gottling
Prof. Elena Carlsen de Escudero
Dra. Graciela Lesino

Asignatura: Energía Solar I – Energía Solar II

Fecha: Sábado 26 de febrero de 2000 a hs. 09,00

Tribunal Examinador:

Dr. Luis Saravia
Dra. Graciela Lesino
Dra. Judith Franco
Ing. Carlos Cadena

ARTICULO 2º: Hágase saber y notifíquese a cada una de las personas mencionadas en la presente resolución. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. CS. EXACTAS
NV
SZ

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas